



REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la población del **CANTÓN CHONE**, jurisdicción de la Provincia de Manabí, se apresta a conmemorar el **DUCENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de fundación;

Que, la comunidad festeja alborozada su efeméride fundacional, en la más auténtica manifestación de compromiso y permanente lucha por su desarrollo integral, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a tan productiva y fecunda tierra;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional destaca y reconoce el esfuerzo cotidiano y emprendimiento de los habitantes del Cantón Chone, orientado a generar mejores condiciones sociales;
y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR el más entusiasta saludo a las autoridades y al noble pueblo del **CANTÓN CHONE**, jurisdicción de la Provincia de Manabí, al celebrar el **DUCENTÉSIMO SEPTUAGÉSIMO NOVENO ANIVERSARIO** de su fundación, hecho que motiva el júbilo y homenaje de la sociedad.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los diez días del mes de julio de dos mil catorce.

GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta

DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General